



### DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	88563-1-2020
Nombramiento:	88563-1-2020
SIAD No.:	561693
Fecha del Nombramiento:	19/08/2020
Fecha de entrega del Informe:	24/08/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	24/08/2020
Nombre del Auditor:	Lic. Fredy Roseniel Nieves Nicolás
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Tipo de Auditoría:	Auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019
Áreas Examinadas:	Las indicadas en las recomendaciones
Período Auditado:	N/A

# INFORME

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:88563**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Seguimiento a recomendaciones de la CGC, de la ejecución  
del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, DIDEDUC de  
Escuintla**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2020**



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría 88563-1-2020, de fecha 19 de agosto de 2020, fui nombrado para dar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### **ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

### **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó seguimiento de una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Escuintla.

### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el formulario de seguimiento a recomendaciones SR-1, se determinó que se giraron las instrucciones por escrito. Sin embargo, no se ha realizado la separación de funciones, motivo por el cual la recomendación se encuentra en proceso.

### **RECOMENDACIÓN EN PROCESO**

#### **Hallazgos relacionados con el control interno.**

Hallazgo No. 1 Falta de separación de funciones.

El resultado de que la recomendación esté en proceso es que no se garantiza la independencia entre los procesos de autorización, ejecución, registro, recepción,



custodia de valores y control de las operaciones, debido a que una sola persona ejerce el control total de una operación. Ver detalle en anexo 1, identificado como formulario SR-1, seguimiento a recomendaciones.

## COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

A través del acta No. DIDAI-03-2020 de fecha 21 de agosto del año 2020, las autoridades se comprometieron a dar seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019 y entregar evidencia de las actuaciones realizadas para el 31 de agosto de 2020.

Atentamente,

  
Lic. Fredy Rosales Nieves Nicolás  
Auditor interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
Auditor

  
Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda  
Supervisor  
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo 1

Formulario SR-1

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
 ENTIDAD PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2019  
 EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA  
 PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
 RECOMENDACIONES EN PROCESO

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Escuintla
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019.

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Descripción de las acciones realizadas
			Implementada	En Proceso	No Implementada	
1	<p><b>HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO</b></p> <p><b>Hallazgo No.1</b> Falta de separación de funciones</p> <p><b>Condición</b> El Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 305, Dirección Departamental de Educación de Escuintla, al realizar arqueo de valores al Fondo Fijo de Funcionamiento, asignado por el período 2019, a esta Unidad Ejecutora, se estableció que, la Asistente de Operación de Caja, es la responsable del manejo y Administración del Fondo Fijo de Funcionamiento y Privalivos, además tiene asignado otras funciones, las siguientes: a) Custodia y resguardo de las chequeras, b) Elaboración de cheques por pagos que corresponde a los fondos, c) Entrega de cheques a los proveedores de bienes y servicios, d) Registro de las operaciones en los libros de bancos, e) Elaboración de conciliaciones bancarias de los fondos.</p> <p><b>Recomendación</b> El Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Jefe Administrativo Financiero, para que aplique la separación de funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministra de Educación</li> <li>Director Departamental</li> <li>Jefe Administrativo Financiero</li> </ul>		X		<p>Oficio O-DS/DIDAI-252-2020 de fecha 19 de junio de 2020, por medio del cual la Señora Ministra de Educación solicita realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la CGC.</p> <p>Oficio DDEE No. 0753-2020 de fecha 08 de julio de 2020, a través del cual la Directora Departamental instruye a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero aplicar la separación de funciones.</p> <p>Oficio No. DAF-031-2020 de fecha 21 de agosto de 2020 por medio del cual la Jefe Administrativa Financiera instruye a la Jefa de la Sección financiera la reorganización del personal para la separación de funciones en la Unidad de Tesorería u Operaciones de Caja.</p> <p><b>Conclusión:</b> Se giraron instrucciones por escrito para el cumplimiento de la recomendación, sin embargo, no se ha realizado la separación de las funciones, <u>motivo por el cual la recomendación se encuentra en proceso.</u></p>

*[Firma]*  
 Lic. Ana Carolina Pérez Morales  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna - DIDA  
 Ministerio de Educación

*[Firma]*  
 Licda. R. Marleny Morales Penate  
 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 DIDEUC - ESCUINTLA

